



1710

DECRETO EXENTO N°:

**REF. : ADJUDICA LICITACION PUBLICA 4306-25-B216
"MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
PUBLICA, ESCUELA DE MILLALEVIA".**

ERCILLA, 30 MAR. 2016

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2016.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 3369 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 04686 de fecha 05/01/2016, de Dirección de Obras Municipal, que Solicita publicar Licitación Pública, "PROYECTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA, ESCUELA MILLALEVIA"
- 2.- BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y ESPECIALES PARA LICITACION "PROYECTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA, ESCUELA MILLALEVIA"
- 3.- Decreto Exento N° 54, de fecha 07/01/2016 Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, para la Licitación "PROYECTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA, ESCUELA MILLALEVIA"
- 4.- Informe Técnico N° 276 de fecha 29/03/16 de Director de obras, Sr. Ricardo Díaz Moya.
- 5.- Acta Apertura Comisión Evaluadora de fecha 29/03/2016, que sugiere al Sr. Alcalde adjudicar a la Empresa Sandoval y Mansilla Ltda.

DECRETO :

1. ADJUDIQUENSE, Licitación Pública N° 4306-25-B216 a la Empresa CONSTRUCTORA S Y M LTDA., RUT N° 15.111.111-0, por el valor total de \$ 85.781.721, IVA incluido. según Acta Comisión Evaluadora.
2. IMPUTESE a las cuentas N° 214.05.01.212.-

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VILUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/STS/AHV/CZC/SPQ/RDM/ytp.

Distribución:

- > Depto. Adquisiciones
- > Ley 20.285
- > Oficina Partes